



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## A. DISPOSICIONES GENERALES

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2023, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que modifican los anexos de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León.*

El Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 922/72, (CEE) n.º 234/79, (CE) n.º 1037/2001 y (CE) n.º 1234/2007, establece la regulación esencial específica sobre el régimen de autorizaciones para plantaciones de vid.

Posteriores modificaciones del citado Reglamento propiciaron la publicación del Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola, cuyo objeto es establecer la normativa básica necesaria para el desarrollo del régimen normativo de la Unión Europea, y con el fin de adaptar la normativa autonómica al nuevo marco jurídico se publicó el 3 de enero de 2019 la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 2 de 3 de enero).

Desde entonces, se han producido en sede europea diversas modificaciones, siendo preciso resaltar la que ha tenido lugar tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2021/2117 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se amplía, además del periodo de vigencia del régimen de autorizaciones de viñedo hasta 31 de diciembre de 2045, el periodo de validez de las autorizaciones de replantación que puede extenderse hasta seis años, a contar desde la fecha en que fueron concedidas, si la replantación tiene lugar en la misma parcela o parcelas que el arranque, lo que ha determinado la publicación del Real Decreto 111/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre antes citado (B.O.E. n.º 34, de 9 de febrero).

Asimismo, el Reglamento Delegado (UE) 2022/2566, de la Comisión, de fecha 13 de octubre de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2018/273, y el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2567, de la Comisión, de 13 de octubre de 2022, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/274, han introducido cambios en algunas de las disposiciones referidas al sistema de autorizaciones de plantaciones de viñedo, que afectan, entre otras, al criterio de prioridad de pequeña y mediana explotación y a la regulación de las superficies exentas de dicho régimen, en la que se contempla como plantación exenta aquella en la que se lleve a cabo el establecimiento de colecciones de variedades de vid destinadas a la conservación de recursos genéticos.

En consideración a la nueva normativa, se publicó el Real Decreto 32/2023, de 24 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1388/2018, de 29 de octubre antes citado (B.O.E. n.º 21, de 25 de enero), texto en el que se estima conveniente, además, modificar algunos artículos del capítulo IV sobre variedades de uva de vinificación, corregir la referencia a las variedades de portainjertos, y eliminar las referencias al Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA), al entrar en vigor el día 1 de julio de 2023 el Sistema de Información de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas y de la producción agraria (SIEX) y el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (RAEA), ambos regulados por Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre (B.O.E. n.º 312, de 29 de diciembre de 2022).

Por todo ello, y con el fin de mantener permanentemente actualizados en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León los anexos de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León, en consideración a las competencias que tiene atribuidas la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 11/2022, de 5 de mayo por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en la Disposición final primera de la citada Orden AYG /1408/2018, de 19 de diciembre,

#### RESUELVO

*Primero:* Modificar todos los anexos de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola de Castilla y León según los modelos normalizados contenidos en el anexo de la presente resolución y que se indican a continuación:

| MODELO NORMALIZADO | DESCRIPCIÓN   |
|--------------------|---|
| ANEXO I.A          | COMUNICACIÓN DE PLANTACIONES DE VIÑEDO DESTINADAS A AUTOCONSUMO.  |
| ANEXO I.B          | COMUNICACIÓN PREVIA DE PLANTACIONES DESTINADAS A FINES EXPERIMENTALES, AL ESTABLECIMIENTO DE COLECCIONES DE VARIEDADES DE VID PARA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS O AL CULTIVO DE VIÑAS MADRES DE INJERTOS.                               |
| ANEXO I.C          | COMUNICACIÓN DE PLANTACIÓN DEBIDA A SUPERFICIES EXPROPIADAS POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL.   |
| ANEXO II.A         | SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO.   |
| ANEXO II.A (H.C.)  | HOJA COMPLEMENTARIA DE SOCIOS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD Y HOJA COMPLEMENTARIA DE SUPERFICIE A PLANTAR   |
| ANEXO II.B         | SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO EN EL CASO DE QUE LA SUPERFICIE SOLICITADA SE UBIQUE DENTRO DE LA ZONA GEOGRÁFICA DE UNA DOP QUE SE SUPERPONE CON OTRA DOP EN LA QUE SE HAYAN APLICADO LIMITACIONES. |
| ANEXO II.B (H.C.)  | HOJA COMPLEMENTARIA DE SOCIOS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD Y HOJA COMPLEMENTARIA DE SUPERFICIE A PLANTAR   |
| ANEXO III          | SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ARRANQUE DE VIÑEDO.  |
| ANEXO IV           | SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN DE SUPERFICIE DE VIÑEDO.  |

| <i>MODELO NORMALIZADO</i> | <i>DESCRIPCIÓN</i>   |
|---------------------------|--|
| ANEXO V                   | SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN ANTICIPADA DE SUPERFICIE DE VIÑEDO.  |
| ANEXO VI                  | SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE DERECHOS DE PLANTACIÓN EN AUTORIZACIONES DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO.   |
| ANEXO VII                 | DECLARACIÓN DE FINALIZACIÓN DE ARRANQUE O PLANTACIÓN Y SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA SUPERFICIE VITÍCOLA EN LA SECCIÓN VITÍCOLA DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN.  |
| ANEXO VIII                | CERTIFICADO DEL VIVERISTA  |
| ANEXO IX                  | SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE UNA AUTORIZACIÓN DE PLANTACIÓN.  |
| ANEXO X                   | AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS. SUJETO DE INTERMEDIACIÓN.   |
| ANEXO XI                  | VARIETADES DE UVA DE VINIFICACIÓN AUTORIZADAS PARA CASTILLA Y LEÓN. VARIETADES RECOMENDADAS DE PORTAINJERTOS.  |
| ANEXO XII                 | SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LA SECCIÓN VITÍCOLA DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN.  |
| ANEXO XII-A               | SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LA SECCIÓN VITÍCOLA DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN (PLANTACIONES INSCRITAS).   |
| ANEXO XII-B               | SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS (CAMBIO DE TITULARIDAD) EN LA SECCIÓN VITÍCOLA DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR (Bolsas de autorizaciones de Nueva Plantación, Arranque, Replantación, Replantación anticipada, Conversión de Derechos). |

*Segundo:* Ordenar la puesta a disposición de los interesados, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León de la relación actualizada de todos los anexos de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León, según los modelos normalizados descritos en el apartado primero de la parte dispositiva de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Valladolid, 1 de agosto de 2023.

*La Directora General  
de Producción Agrícola y Ganadera,  
Fdo.: TERESA RODRÍGUEZ VIDAL*





## ANEXO I.A

(Reverso)

### COMUNICACIÓN DE PLANTACIONES DE VIÑEDO DESTINADAS A AUTOCONSUMO

AT \_\_\_\_ - \_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_ / \_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social.....<br>..... | NIF/NIE |
|---|---------|

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA COMUNICACIÓN:

Junto con la COMUNICACIÓN DE PLANTACIONES DE VIÑEDO DESTINADAS A AUTOCONSUMO, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo del apartado "documentación que se aporta":

| EL FUNCIONARIO D/D <sup>a</sup> ..... con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |  |   |
|--|--|---|
| A cumplimentar por el solicitante  | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA  | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>   | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora. | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Documentación que acredite la disponibilidad de las parcelas.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela, consentimiento del propietario para poder realizar la plantación destinada a dicho fin.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que la superficie a plantar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto a plantar destinada a autoconsumo.      | <input type="checkbox"/>  |

Código IAPA nº 2861 - Modelo nº 4.256

..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....

(Nombre y apellidos o Razón social)





## ANEXO I.B

(Reverso)

### COMUNICACIÓN PREVIA DE PLANTACIONES DESTINADAS A FINES EXPERIMENTALES, AL ESTABLECIMIENTO DE COLECCIONES DE VARIEDADES DE VID PARA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS O AL CULTIVO DE VIÑAS MADRES DE INJERTOS

NX \_\_\_\_ - \_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_ / \_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social.....<br>..... | NIF/NIE |
|---|---------|

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA COMUNICACIÓN:

Junto con la COMUNICACIÓN PREVIA DE PLANTACIONES DESTINADAS A FINES EXPERIMENTALES, AL ESTABLECIMIENTO DE COLECCIONES DE VARIEDADES DE VID PARA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS O AL CULTIVO DE VIÑAS MADRES DE INJERTOS, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo del apartado "documentación que se aporta":

| EL FUNCIONARIO D/Dª.....con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |   |   |
|--|---|---|
| A cumplimentar por el solicitante  | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA   | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>   | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Memoria descriptiva que incluirá toda la información pertinente sobre las plantaciones destinadas a fines experimentales, al establecimiento de colecciones de variedades de vid para conservación de los recursos genéticos o al cultivo de viñas madres de injertos y el período durante el cual tendrá lugar.                                      | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Documentación que acredite la disponibilidad de las parcelas.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela, consentimiento del propietario para poder realizar la plantación destinada a dicho fin.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que la superficie a plantar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto destinada a fines experimentales, al establecimiento de colecciones de variedades de vid para conservación de los recursos genéticos o al cultivo de viñas madres de injertos. | <input type="checkbox"/>  |


Código IAPA nº 2862 - Modelo nº 4257

....., ..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....

(Nombre y apellidos o Razón social)



|  |  |           |                                     |  |
|--|--|-----------|-------------------------------------|--|
|  <b>Junta de Castilla y León</b><br>Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural | <b>ANEXO I.C</b><br><b>COMUNICACIÓN DE PLANTACION DEBIDA A SUPERFICIES EXPROPIADAS POR CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA O INTERÉS SOCIAL</b><br><b>CAMPAÑA VITÍCOLA 20__ / 20__</b> | <b>EX</b> | <input type="text"/><br>(Provincia) | <input type="text"/><br>(Número de expediente) |
|  |  |           |                                     |  |

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN VITÍCOLA cuyos datos identificativos personales se reseñan a continuación:

|  |           |               |              |
|--|-----------|---------------|--------------|
| Apellidos y nombre o Razón social  |           | NIF/NIE       |              |
| Domicilio  |           | Código Postal | Localidad    |
| Municipio  | Provincia | Teléf. fijo   | Teléf. móvil |
| Representante legal  |           | NIF/NIE       |              |
| <p><b>NOTIFICACIONES:</b> Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)</li> <li>Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Notificación en el domicilio del solicitante</li> <li><input type="checkbox"/> Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)</li> </ul> </li> </ul> <p>Correo electrónico a efectos de notificaciones (*): - Email del interesado: .....<br/>         - Email de otro destinatario (opcional): .....</p> <p><small>(* ) El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</small></p> |           |               |              |

DECLARA:

- Que tiene la disponibilidad de las parcelas que se relacionan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León.
- Que tiene inscritas en la Sección vitícola del REACYL y legalmente establecidas, las parcelas que se relacionan de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1 de la cita Orden y ha procedido a efectuar una plantación como consecuencia de haber perdido una determinada superficie de vid en un procedimiento de expropiación por causa de utilidad pública o interés social al amparo de la legislación nacional, sin que ésta exceda del 105% de la superficie perdida en términos de cultivo puro.
- Que  SI  NO presta su consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda consultar u obtener cuantos datos precise de la Agencia Tributaria (AEAT).
- Que conoce que se recabarán a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente marcando la casilla correspondiente, los datos relativos a la titularidad real de las parcelas agrícola y a la actividad agraria desarrollada, respectivamente, de los siguientes organismos:

1. Dirección General de Catastro.  2. Tesorería General de la Seguridad Social.

En caso de oposición expresa, deberá aportar la información directamente.

NOTIFICA la plantación de viñedo como consecuencia de haber perdido una determinada superficie de vid en un procedimiento de expropiación por causa de utilidad pública o interés social al amparo de la legislación nacional, cuyas características se relacionan a continuación.

Código IAPA nº 2863 - Modelo nº 6004

| CARACTERÍSTICAS DEL VIÑEDO EXPROPIADO |                  |               |           |                |               |               |                            |
|---------------------------------------|------------------|---------------|-----------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|
| COD. PROV.                            | NOMBRE MUNICIPIO | COD. AGREGADO | COD. ZONA | Nº DE POLÍGONO | Nº DE PARCELA | Nº DE RECINTO | SUPERFICIE EXPROPIADA (ha) |
|                                       |                  |               |           |                |               |               |                            |
|                                       |                  |               |           |                |               |               |                            |
|                                       |                  |               |           |                |               |               |                            |
| <b>TOTAL</b>                          |                  |               |           |                |               |               |                            |

| CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTACIÓN DE VIÑEDO REALIZADA |                  |               |           |                |               |               |                                     |                     |             |          |                     |                        |           |                         |                     |
|--|------------------|---------------|-----------|----------------|---------------|---------------|-------------------------------------|---------------------|-------------|----------|---------------------|------------------------|-----------|-------------------------|---------------------|
| CÓDIGO SIGPAC DE IDENTIFICACIÓN                      |                  |               |           |                |               |               | CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VIÑEDO |                     |             |          |                     |                        |           |                         |                     |
| COD. PROV.   | NOMBRE MUNICIPIO | COD. AGREGADO | COD. ZONA | Nº DE POLÍGONO | Nº DE PARCELA | Nº DE RECINTO | SUPERFICIE PLANTADA (ha)            | FECHA DE PLANTACIÓN | PORTAINERTO | VARIEDAD | MARCO DE PLANTACIÓN | TIPO DE CONDUCCIÓN (1) | RIEGO (2) | RÉGIMEN DE TENENCIA (3) | NIF/NIE PROPIETARIO |
|  |                  |               |           |                |               |               |                                     |                     |             |          |                     |                        |           |                         |                     |
|  |                  |               |           |                |               |               |                                     |                     |             |          |                     |                        |           |                         |                     |
|  |                  |               |           |                |               |               |                                     |                     |             |          |                     |                        |           |                         |                     |
| <b>TOTAL</b>   |                  |               |           |                |               |               |                                     |                     |             |          |                     |                        |           |                         |                     |

(1) TIPO DE CONDUCCIÓN

FL: Formas libres E: Espaldera OT: Otros

(2) RIEGO

S: Secano R: Regadío

(3) RÉGIMEN DE TENENCIA

PR: Propietario AR: Arrendatario AP: Aparcería CS: Cesión a cónyuge CF: Cesiones Familiares OT: Otras

.....de..... de 20.....

Fdo.: .....  
(Nombre y Apellidos)

Hoja \_\_\_ de \_\_\_

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: [dgd.agr@jcy.es](mailto:dgd.agr@jcy.es)

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillaoleon.jcy.es>

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE.....

MODELO EX



## ANEXO I.C

(Reverso)

### COMUNICACIÓN DE PLANTACION DEBIDA A SUPERFICIES EXPROPIADAS POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL

EX \_\_\_\_ - \_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_ / \_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social.....<br>..... | NIF/NIE |
|---|---------|

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA COMUNICACIÓN:

Junto con la COMUNICACIÓN DE PLANTACION DEBIDA A SUPERFICIES EXPROPIADAS POR CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA O INTERÉS SOCIAL, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo, del apartado "documentación que se aporta":


| EL FUNCIONARIO D/Dª.....con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |  |   |
|--|--|---|
| A cumplimentar por el solicitante  | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA  | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>   | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora.         | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Documentación que acredite la pérdida de una determinada superficie de vid en un procedimiento de expropiación por causa de utilidad pública o interés social al amparo de la legislación nacional.                    | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Documento que acredite la disponibilidad de las parcelas.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela, consentimiento del propietario para poder realizar la plantación destinada a dicho fin.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que la superficie a plantar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto plantada tras el procedimiento de expropiación. | <input type="checkbox"/>  |

Código APA nº 2863 - Modelo nº 6004

..... de..... de 20.....

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)



|  |   |                             |                      |                        |
|--|---|-----------------------------|----------------------|------------------------|
|  <b>Junta de Castilla y León</b><br>Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural | <b>ANEXO II.A</b><br><b>SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO</b><br><b>CAMPAÑA VITÍCOLA 20__ / 20__</b> | <input type="checkbox"/> NP | <input type="text"/> | <input type="text"/>   |
|  |   |                             | (Provincia)          | (Número de expediente) |

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN VITÍCOLA cuyos datos identificativos personales se reseñan a continuación:

|                                   |           |               |              |  |
|-----------------------------------|-----------|---------------|--------------|--|
| Apellidos y nombre o Razón social |           |               | NIF/NIE      |  |
| Domicilio                         |           | Código Postal | Localidad    |  |
| Municipio                         | Provincia | Teléf. fijo   | Teléf. móvil |  |
| Representante legal               |           |               | NIF/NIE      |  |

**NOTIFICACIONES:** Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:

- Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)
- Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):
  - Notificación en el domicilio del solicitante
  - Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)

Correo electrónico a efectos de notificaciones (\*): - Email del interesado: .....  
 - Email de otro destinatario (opcional): .....

(\* El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DECLARA:

- Que pretende plantar las parcelas de viñedo relacionadas en esta solicitud mediante autorización de nueva plantación.
  - Que cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 8 del Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola y en el artículo 11 de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León, así como el resto de condiciones establecidas en dichos textos.
  - Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del citado Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, y en el artículo 12 de la Orden mencionada, cumple los siguientes criterios de prioridad: (seleccionar el/los criterio/s que corresponda/n, sabiendo que el criterio del apartado a) no es compatible con los criterios de los apartados b) y/o c)
    - a) "Joven nuevo viticultor" (artículo 10.1.a)
    - b) Joven viticultor con buen comportamiento previo (artículo 10.1.b)
    - c) Viticultor con pequeña/mediana explotación vitícola (artículo 10.1.c):
      - Explotación pequeña
      - Explotación mediana
  - Que  SI  NO presta su consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda consultar u obtener cuantos datos precise de la Agencia Tributaria (AEAT).
  - Que conoce que se recabarán a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente marcando la casilla correspondiente, los datos identificativos de personas físicas, los relativos a la titularidad real de las parcelas agrícolas, sobre la actividad agraria desarrollada y/o a la capacidad y competencia profesional, respectivamente, de los siguientes organismos:
 

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1. Dirección General de la Policía | <input type="checkbox"/> 2. Dirección General de Catastro | <input type="checkbox"/> 3. Tesorería General de la Seguridad Social | <input type="checkbox"/> 4. Ministerio de Educación y Formación Profesional |
|---|---|--|---|
- En caso de oposición expresa, deberá aportar la información directamente.
6. Que los socios que integran la entidad son: (A cumplimentar en solicitudes cursadas por personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica en las que se deba acreditar requisito de capacidad y competencia profesional adecuada por uno o varios de sus miembros, así como el criterio de prioridad de Joven "nuevo viticultor")

| APELLIDOS | NOMBRE | NIF/NIE DEL SOCIO | PARTICIPACIÓN (%) | DERECHOS DE VOTO (%) | JOVEN NUEVO VITICULTOR (1)                              | FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA) (1) | OPOSICIÓN (2)            | FIRMA DEL SOCIO |
|-----------|--------|-------------------|-------------------|----------------------|---|------------------------------------|--------------------------|-----------------|
|           |        |                   |                   |                      | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |                                    | <input type="checkbox"/> |                 |
|           |        |                   |                   |                      | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |                                    | <input type="checkbox"/> |                 |
|           |        |                   |                   |                      | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |                                    | <input type="checkbox"/> |                 |

(1) A cumplimentar en el caso de que la entidad declare cumplir el criterio de "Joven nuevo viticultor"  
 (2) Al marcar la casilla se opone expresamente a que la Administración recabe información sobre su capacidad y competencia profesionales adecuadas y/o su NIF/NIE por lo que deberá aportar documentación que acredite dicha capacidad y competencia y en su caso, copia del NIF/NIE.

SE COMPROMETE a no arrancar la plantación un periodo mínimo de cinco años desde la comunicación de la plantación, permanecer en régimen de explotación y no cambiar su titularidad, ni venderse ni arrendarse a otra persona física o jurídica, salvo causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales previstas en la legislación vigente.

SOLICITA le sea concedida la autorización para nuevas plantaciones de viñedo en las superficies y orden de preferencia que se reseñan en la siguiente tabla:

| CÓDIGO SIGPAC DE IDENTIFICACIÓN |            |                   |               |           |  |  |  |                |               | DATOS DEL VIÑEDO |                            |                         |                     |
|---------------------------------|------------|-------------------|---------------|-----------|--|--|--|----------------|---------------|------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| ORDEN DE PREFERENCIA            | COD. PROV. | TÉRMINO MUNICIPAL |               |           |  |  |  | Nº DE POLÍGONO | Nº DE PARCELA | Nº DE RECINTO    | SUPERFICIE SOLICITADA (ha) | RÉGIMEN DE TENENCIA (3) | NIF/NIE PROPIETARIO |
|                                 |            | NOMBRE MUNICIPIO  | COD. AGREGADO | COD. ZONA |  |  |  |                |               |                  |                            |                         |                     |
|                                 |            |                   |               |           |  |  |  |                |               |                  |                            |                         |                     |
| <b>TOTAL</b>                    |            |                   |               |           |  |  |  |                |               |                  |                            |                         |                     |

(3) RÉGIMEN DE TENENCIA: PR: Propietario AR: Arrendatario AP: Aparcería CS: Cesión a cónyuge CF: Cesiones Familiares OT: Otras

..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....

(Nombre y apellidos o Razón social)

Hoja \_\_\_ de \_\_\_

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: [dpa.agr@jcy.l.es](mailto:dpa.agr@jcy.l.es)

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcy.l.es>

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE.....

MODELO NP



## ANEXO II.A

(Reverso)

### SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO

NP \_\_\_ - \_\_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social ..... | NIF/NIE |
| .....                                   |         |

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

Junto con la SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo, del apartado "documentación que se aporta":

| EL FUNCIONARIO D/Dª..... con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |   |   |
|---|---|---|
| A cumplimentar por el solicitante   | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA   | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>  | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora.              | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | Documentación que acredite la disponibilidad de la parcela.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela, consentimiento del propietario para poder realizar la plantación.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que la superficie a plantar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto a plantar destinada a nuevas plantaciones de viñedo. | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de solicitudes cursadas por personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica, Anexo II.A Hoja complementaria de socios que integran la entidad.   | <input type="checkbox"/>  |
| Si el solicitante SE OPONE expresamente a que la Administración pueda consultar u obtener cuantos datos precise de otras Administraciones y organismos:   |   |   |
| • Personas físicas:   |   |   |
| <input type="checkbox"/>  | Documentación que acredite la capacidad y competencia profesional.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | Copia del NIF/NIE en el caso de alegar criterio de prioridad "Joven nuevo viticultor".  | <input type="checkbox"/>  |
| • Personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica:   |   |   |
| <input type="checkbox"/>  | Escritura de constitución de la sociedad y estatutos.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | Documentación que acredite la capacidad y competencia profesional de la/s persona/s física/s con poder de decisión (participación en el capital social superior al 50% y más de la mitad de los derechos de voto).          | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | Copia del NIF/NIE de los integrantes que alegan el criterio de prioridad "Joven nuevo viticultor".  | <input type="checkbox"/>  |

....., ..... de ..... de 20.....


Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)

Hoja \_\_\_ de \_\_\_







|  |  |    |                                     |  |
|--|--|----|-------------------------------------|--|
|  <b>Junta de Castilla y León</b><br>Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural | <b>ANEXO II.B</b><br><b>SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO EN EL CASO DE QUE LA SUPERFICIE SOLICITADA SE UBIQUE DENTRO DE LA ZONA GEOGRÁFICA DE UNA DOP QUE SE SUPERPONE CON OTRA DOP EN LA QUE SE HAYAN APLICADO LIMITACIONES</b><br>CAMPAÑA VITÍCOLA 20___ / 20___ | NP | <input type="text"/><br>(Provincia) | <input type="text"/><br>(Número de expediente) |
|  |  |    |                                     |  |

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN VITÍCOLA cuyos datos identificativos personales se reseñan a continuación:

|   |           |               |           |              |  |
|---|-----------|---------------|-----------|--------------|--|
| Apellidos y nombre o Razón social   |           |               | NIF/NIE   |              |  |
| Domicilio   |           | Código Postal | Localidad |              |  |
| Municipio   | Provincia | Teléf. fijo   |           | Teléf. móvil |  |
| Representante legal   |           |               | NIF/NIE   |              |  |
| <b>NOTIFICACIONES:</b> Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)</li> <li>Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Notificación en el domicilio del solicitante</li> <li><input type="checkbox"/> Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)</li> </ul> </li> </ul> Correo electrónico a efectos de notificaciones (*): - Email del interesado: .....<br>- Email de otro destinatario (opcional): .....<br>(* El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. |           |               |           |              |  |

DECLARA:

- Que pretende plantar las parcelas de viñedo relacionadas en esta solicitud mediante autorización de nueva plantación.
- Que cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 8 del Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola y en el artículo 11 de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León, así como el resto de condiciones establecidas en dichos textos.
- Que de conformidad con lo recogido en el artículo 10 del citado Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, y en el artículo 12 de la Orden mencionada, cumple los siguientes criterios de prioridad: *(seleccionar el/los criterio/s que corresponda/n, sabiendo que el criterio del apartado a) no es compatible con los criterios de los apartados b y/o c)*
  - a) "Joven nuevo viticultor" (artículo 10.1.a)
  - b) Joven viticultor con buen comportamiento previo (artículo 10.1.b)
  - c) Viticultor con pequeña/mediana explotación vitícola (artículo 10.1.c):
    - Explotación pequeña
    - Explotación mediana
- Que  SI  NO presta su consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda consultar u obtener cuantos datos precise de la Agencia Tributaria (AEAT).
- Que conoce que se recabarán a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente marcando la casilla correspondiente, los datos identificativos de personas físicas, los relativos a la titularidad real de las parcelas agrícolas, sobre la actividad agraria desarrollada y/o a la capacidad y competencia profesional, respectivamente, de los siguientes organismos:
 

|                                    |                          |                                  |                          |   |                          |  |                          |
|------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|--------------------------|--|--------------------------|
| 1. Dirección General de la Policía | <input type="checkbox"/> | 2. Dirección General de Catastro | <input type="checkbox"/> | 3. Tesorería General de la Seguridad Social | <input type="checkbox"/> | 4. Ministerio de Educación y Formación Profesional | <input type="checkbox"/> |
|------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|---|--------------------------|--|--------------------------|

En caso de oposición expresa, deberá aportar la información directamente.

- Que los socios que integran la entidad son: *(A cumplimentar en solicitudes cursadas por personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica en las que se deba acreditar requisito de capacidad y competencia profesional adecuada para uno o varios de sus miembros, así como el criterio de prioridad de Joven "nuevo viticultor")*

| APELLIDOS | NOMBRE | NIF/NIE DEL SOCIO | PARTICIPACIÓN (%) | DERECHOS DE VOTO (%) | JOVEN NUEVO VITICULTOR (1)                              | FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA) (1) | OPOSICIÓN (2)            | FIRMA DEL SOCIO |
|-----------|--------|-------------------|-------------------|----------------------|---|------------------------------------|--------------------------|-----------------|
|           |        |                   |                   |                      | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |                                    | <input type="checkbox"/> |                 |

(1) A cumplimentar en el caso de que la entidad declare cumplir el criterio de "Joven nuevo viticultor"

(2) Al marcar la casilla se opone expresamente a que la Administración recabe información sobre su capacidad y competencias profesionales adecuadas y/o su NIF/NIE por lo que deberá aportar documentación que acredite dicha capacidad y competencia y en su caso, copia del NIF/NIE.

SE COMPROMETE:

- A no arrancar la plantación un periodo mínimo de cinco años desde la comunicación de la plantación, permanecer en régimen de explotación y no cambiar su titularidad, ni venderse ni arrendarse a otra persona física o jurídica, salvo causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales previstas en la legislación vigente.
- En el caso de que no destine su producción a una DOP con limitaciones que se superpone con varias DOPs, el solicitante se compromete hasta el 31 de diciembre de 2045 a:
  - No utilizar ni comercializar las uvas producidas en esas nuevas plantaciones para producir vino con la DOP con limitaciones que se superpone con varias DOPs.
  - No arrancar ni replantar vides de esas nuevas plantaciones con la intención de hacer que la superficie replantada pueda optar a la producción de vino con la DOP con limitaciones que se superpone con varias DOPs.

SOLICITA le sea concedida la autorización para nuevas plantaciones de viñedo en las superficies y orden de preferencia que se reseñan en la siguiente tabla:

| DATOS DE LA SUPERFICIE A PLANTAR |            |                   |               |           |                |               |               | DATOS DEL VIÑEDO           |                         |                     |
|----------------------------------|------------|-------------------|---------------|-----------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| CÓDIGO SIGPAC DE IDENTIFICACIÓN  |            |                   |               |           |                |               |               | DATOS DEL VIÑEDO           |                         |                     |
| ORDEN DE PREFERENCIA             | COD. PROV. | TÉRMINO MUNICIPAL |               |           | Nº DE POLIGONO | Nº DE PARCELA | Nº DE RECINTO | SUPERFICIE SOLICITADA (ha) | RÉGIMEN DE TENENCIA (3) | NIF/NIE PROPIETARIO |
|                                  |            | NOMBRE MUNICIPIO  | COD. AGREGADO | COD. ZONA |                |               |               |                            |                         |                     |
|                                  |            |                   |               |           |                |               |               |                            |                         |                     |
| <b>TOTAL</b>                     |            |                   |               |           |                |               |               |                            |                         |                     |

- (3) RÉGIMEN DE TENENCIA: PR: Propietario AR: Arrendatario AP: Aparcería CS: Cesión a cónyuge CF: Cesiones Familiares OT: Otras

..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....

Hoja \_\_\_ de \_\_\_

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: [gpd.agr@jcyll.es](mailto:gpd.agr@jcyll.es)

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillaoleon.jcyll.es>

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE .....

MODELO NP



## ANEXO II.B

(Reverso)

### SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO EN EL CASO DE QUE LA SUPERFICIE SOLICITADA SE UBIQUE DENTRO DE LA ZONA GEOGRÁFICA DE UNA DOP QUE SE SUPERPONE CON OTRA DOP EN LA QUE SE HAYAN APLICADO LIMITACIONES

NP \_\_\_ - \_\_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social ..... | NIF/NIE |
|---|---------|

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

Junto con la SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO EN EL CASO DE QUE LA SUPERFICIE SOLICITADA SE UBIQUE DENTRO DE LA ZONA GEOGRÁFICA DE UNA DOP QUE SE SUPERPONE CON OTRA DOP EN LA QUE SE HAYAN APLICADO LIMITACIONES, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo, del apartado "documentación que se aporta":

Código MAPA nº 2456 - Modelo nº 6003

| EL FUNCIONARIO D/Dª.....con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |   |   |
|--|---|---|
| A cumplimentar por el solicitante  | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA   | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>   | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora.              | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Documentación que acredite la disponibilidad de la parcela.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela, consentimiento del propietario para poder realizar la plantación.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que la superficie a plantar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto a plantar destinada a nuevas plantaciones de viñedo. | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de solicitudes cursadas por personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica, Anexo II.B Hoja complementaria de socios que integran la entidad.   | <input type="checkbox"/>  |
| Si el solicitante SE OPONE expresamente a que la Administración pueda consultar u obtener cuantos datos precise de otras Administraciones y organismos:  |   |   |
| • Personas físicas:  |   |   |
| <input type="checkbox"/>   | Documentación que acredite la capacidad y competencia profesional.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Copia del NIF/NIE en el caso de alegar criterio de prioridad "Joven nuevo viticultor".  | <input type="checkbox"/>  |
| • Personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica:  |   |   |
| <input type="checkbox"/>   | Escritura de constitución de la sociedad y estatutos.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Documentación que acredite la capacidad y competencia profesional de la/s persona/s física/s con poder de decisión (participación en el capital social superior al 50% y más de la mitad de los derechos de voto).          | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Copia del NIF/NIE de los integrantes que alegan el criterio de prioridad "Joven nuevo viticultor".  | <input type="checkbox"/>  |

....., ..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)

Hoja \_\_\_ de \_\_\_









## ANEXO III (Reverso)

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ARRANQUE DE VIÑEDO

RA \_\_\_\_ - \_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_ / \_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social.....<br>..... | NIF/NIE |
|---|---------|

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

Junto con la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ARRANQUE DE VIÑEDO, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo, del apartado "documentación que se aporta":

| EL FUNCIONARIO D/Dª..... con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |  |   |
|---|--|---|
| A cumplimentar por el solicitante   | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA  | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>  | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora. | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | Documentación que acredite la disponibilidad de la parcela.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela, consentimiento del propietario para poder realizar el arranque de la superficie de viñedo.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que la superficie a arrancar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto a arrancar.                            | <input type="checkbox"/>  |

Código APA nº 2457 - Modelo nº 4261

..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)





## ANEXO IV

(Reverso)

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN DE SUPERFICIE DE VIÑEDO

RR \_\_\_ - \_\_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

|  |         |
|--|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social..... | NIF/NIE |
|--|---------|

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

Junto con la SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN DE SUPERFICIE DE VIÑEDO, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo, del apartado "documentación que se aporta":


| EL FUNCIONARIO D/Dª..... con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |  |   |
|---|--|---|
| A cumplimentar por el solicitante   | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA  | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>  | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora. | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que la superficie a arrancar se sitúe fuera del territorio de Castilla y León, documento expedido por el órgano competente acreditativo de la existencia de dicha superficie.                       | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | Documentación que acredite la disponibilidad de las parcelas.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela de viñedo a arrancar, consentimiento del propietario para poder realizar el arranque de la superficie de viñedo.                             | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que la superficie a replantar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto a plantar.                            | <input type="checkbox"/>  |

Código /APA nº 2458 - Modelo nº 4262

..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)



|  |   |  |  |  |  |  |  |  |             |  |                        |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|-------------|--|------------------------|--|--|--|
|  <p><b>Junta de Castilla y León</b><br/>Consejería de Agricultura,<br/>Ganadería y Desarrollo Rural</p> | <p><b>ANEXO V</b></p> <p><b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN ANTICIPADA DE SUPERFICIE DE VIÑEDO</b></p> <p><b>CAMPAÑA VITÍCOLA 20__ / 20__</b></p> | <p>DR</p> <table border="1"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">(Provincia)</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">(Número de expediente)</td> </tr> </table> |  |  |  |  |  |  | (Provincia) |  | (Número de expediente) |  |  |  |
|  |   |  |  |  |  |  |  |  |             |  |                        |  |  |  |
| (Provincia)  |   | (Número de expediente)   |  |  |  |  |  |  |             |  |                        |  |  |  |

**EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN VITÍCOLA cuyos datos identificativos personales se reseñan a continuación:**

|                                   |           |               |              |
|-----------------------------------|-----------|---------------|--------------|
| Apellidos y nombre o Razón social |           | NIF/NIE       |              |
| Domicilio                         |           | Código Postal | Localidad    |
| Municipio                         | Provincia | Teléf. fijo   | Teléf. móvil |
| Representante legal               |           | NIF/NIE       |              |

**NOTIFICACIONES:** Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:

- Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)
- Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):
  - Notificación en el domicilio del solicitante
  - Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)

Correo electrónico a efectos de notificaciones (\*): - Email del interesado: .....  
 - Email de otro destinatario (opcional): .....

(\* El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**DECLARA:**

- Que tiene la disponibilidad de las parcelas de viñedo cultivadas que se relacionan en la tabla abajo referenciada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.6 de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León.
- Que conoce y cumple el resto de los requisitos establecidos en el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola, así como en la Orden citada.
- Que en el caso de que la replantación anticipada tenga lugar en la misma parcela en la que se haya efectuado el arranque, y se acoja al periodo de validez de la autorización por tiempo de 6 años respecto de la/s parcela/s que se reseñan en dicha tabla, y conoce que no podrá solicitar la modificación de la localización de la superficie indicada, según se establece en los artículos 17.9 y 20.3 de la citada Orden.
- Que conoce que si incumple la obligación de arranque en el plazo señalado llevará aparejada la ejecución del aval, así como la sanción que corresponda, todo ello sin perjuicio de la posible ejecución subsidiaria de la obligación de arranque por parte de la Administración competente.
- Que conoce que se recabarán a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente marcando la casilla correspondiente, los datos relativos a la titularidad real de las parcelas agrícolas y a la actividad agraria desarrollada, respectivamente, de los siguientes organismos:

|                                   |                          |  |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| 1. Dirección General de Catastro. | <input type="checkbox"/> | 2. Tesorería General de la Seguridad Social. | <input type="checkbox"/> |
|-----------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|

En caso de oposición expresa, deberá aportar la información directamente.

**SE COMPROMETE:**

- A arrancar la superficie de viñedo que sirve de base a la solicitud de autorización de replantación anticipada, como máximo al término del cuarto año siguiente al de la plantación de nuevas vides.
- A cumplir con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 del Reglamento Delegado (UE) nº 2018/273 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2017 y en el artículo 17 del Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola, en el caso de que la superficie a replantar pueda optar a la producción de vinos con DOP donde se hayan aplicado restricciones.

**SOLICITA que se le conceda autorización para la replantación anticipada de una superficie de viñedo a partir de las superficies cuyas características se relacionan a continuación:**

| DATOS DE LA SUPERFICIE ARRANCADA                           |                   |               |           |                |               |               | SUPERFICIE ARRANCADA POR LA QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN (ha) | VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN HASTA 6 AÑOS | DATOS DE LA SUPERFICIE A REPLANTAR                           |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |
|--|-------------------|---------------|-----------|----------------|---------------|---------------|--|---|--|------------|-------------------|---------------|-----------|----------------|---------------|---------------|-------------------------|---------------------|
| CÓDIGO SIGPAC DE IDENTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE ARRANCADA |                   |               |           |                |               |               |  |   | CÓDIGO SIGPAC DE IDENTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE A REPLANTAR |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |
| COD. PROV.   | TÉRMINO MUNICIPAL |               |           | Nº DE POLÍGONO | Nº DE PARCELA | Nº DE RECINTO |  |   |  | COD. PROV. | TÉRMINO MUNICIPAL |               |           | Nº DE POLÍGONO | Nº DE PARCELA | Nº DE RECINTO | RÉGIMEN DE TENENCIA (1) | NIF/NIE PROPIETARIO |
|  | MUNICIPIO         | COD. AGREGADO | COD. ZONA |                |               |               |  |   |  |            | MUNICIPIO         | COD. AGREGADO | COD. ZONA |                |               |               |                         |                     |
|  |                   |               |           |                |               |               |  |   | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO      |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |
|  |                   |               |           |                |               |               |  |   | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO      |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |
|  |                   |               |           |                |               |               |  |   | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO      |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |
|  |                   |               |           |                |               |               |  |   | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO      |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |
|  |                   |               |           |                |               |               |  |   | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO      |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |
|  |                   |               |           |                |               |               |  |   | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO      |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |
|  |                   |               |           |                |               |               |  |   | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO      |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |
| <b>TOTAL</b>   |                   |               |           |                |               |               |  |   |  |            |                   |               |           |                |               |               |                         |                     |

(1) RÉGIMEN DE TENENCIA: PR: Propietario AR: Arrendatario AP: Aparcería CS: Cesión a cónyuge CF: Cesiones Familiares OT: Otras

....., ..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....

Hoja \_\_\_ de \_\_\_

(Nombre y apellidos o Razón social)

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, C/ Rigoberto Cortezo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: [dpd.agr@jcyll.es](mailto:dpd.agr@jcyll.es)

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE .....

MODELO DR



## ANEXO V (Reverso)

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN ANTICIPADA DE SUPERFICIE DE VIÑEDO

DR \_\_\_\_ - \_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_ / \_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social ..... | NIF/NIE |
|---|---------|

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

Junto con la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN ANTICIPADA DE SUPERFICIE DE VIÑEDO, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo, del apartado "documentación que se aporta":

| EL FUNCIONARIO D/Dª..... con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |  |   |
|---|--|---|
| A cumplimentar por el solicitante   | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA  | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>  | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que la superficie a arrancar se sitúe fuera del territorio de Castilla y León, documento expedido por el órgano competente acreditativo de la existencia de dicha superficie.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | Documentación que acredite la disponibilidad de las parcelas.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | Garantía constituida con anterioridad a la presentación de la solicitud ante la Caja General de Depósitos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 7/2003, de 16 de enero, mediante aval bancario, seguro de caución, ingreso en efectivo u otra garantía financiera por un importe mínimo de 15.000 €/ha. | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela de viñedo a arrancar, consentimiento del propietario para poder realizar el arranque de la superficie de viñedo.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela de destino, consentimiento del propietario para poder realizar la plantación.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | En caso de que la superficie a replantar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto a plantar.  | <input type="checkbox"/>  |

Código APA nº 2460 - Modelo nº 4263

..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Junta de Castilla y León</b><br>Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural | <b>ANEXO VI</b><br><b>SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE DERECHOS DE PLANTACIÓN EN AUTORIZACIONES DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO</b><br><b>CAMPAÑA VITÍCOLA 20___ / 20___</b> | <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CD</div> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 60px; height: 20px; margin: 0 5px;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> <span>(Provincia)</span> <span>(Número de expediente)</span> </div> |
|  |  |  |

**EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN VITÍCOLA cuyos datos identificativos personales se reseñan a continuación:**

|                                   |           |               |              |
|-----------------------------------|-----------|---------------|--------------|
| Apellidos y nombre o Razón social |           | NIF/NIE       |              |
| Domicilio                         |           | Código Postal | Localidad    |
| Municipio                         | Provincia | Teléf. fijo   | Teléf. móvil |
| Representante legal               |           | NIF/NIE       |              |

**NOTIFICACIONES:** Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:

- Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)
- Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):
  - Notificación en el domicilio del solicitante
  - Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)

Correo electrónico a efectos de notificaciones (\*): - Email del interesado:.....  
 - Email de otro destinatario (opcional): .....

(\* El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**DECLARA:**

1. Que es titular de los derechos de plantación y tiene la disponibilidad de las parcelas que se relacionan, en el momento de la presentación de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 4 del artículo 18 de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León.
2. Que conoce y cumple el resto de los requisitos expuestos en el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola, así como en la citada Orden.
3. Que conoce que se recabarán a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente marcando la casilla correspondiente, los datos relativos a la titularidad real de las parcelas agrícolas y a la actividad agraria desarrollada, respectivamente, de los siguientes organismos:

|  |   |
|--|---|
| 1. Dirección General de Catastro. <input type="checkbox"/> | 2. Tesorería General de la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> |
|--|---|

En caso de oposición expresa, deberá aportar la información directamente.

**SE COMPROMETE** a cumplir con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 del Reglamento Delegado (UE) nº 2018/273 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2017 y en el artículo 17 del Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola, en el caso de que la superficie a plantar pueda optar a la producción de vinos con DOP donde se hayan aplicado restricciones.

**SOLICITA** que le sea concedida la conversión de derechos de plantación en autorizaciones de plantación de viñedo para las superficies que se relacionan en la tabla A de esta solicitud.

....., ..... de ..... de 20.....

Fdo.: ..... Hoja \_\_\_ de \_\_\_  
 (Nombre y apellidos o Razón social)

Código IAPA nº 2461 - Modelo nº 4264

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: [dgd.agr@jcyll.es](mailto:dgd.agr@jcyll.es)

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE .....

**MODELO CD**



## ANEXO VI

(Reverso)

### SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE DERECHOS DE PLANTACIÓN EN AUTORIZACIONES DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO

CD \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social.....<br>..... | NIF/NIE |
|---|---------|

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

Junto con la SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE DERECHOS DE PLANTACIÓN EN AUTORIZACIONES DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo, del apartado "documentación que se aporta":

| EL FUNCIONARIO D/D <sup>a</sup> ..... con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |  |   |
|--|--|---|
| A cumplimentar por el solicitante  | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA  | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>   | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora. | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que el derecho se haya producido fuera del territorio de Castilla y León, documento expedido por el órgano competente acreditativo de tal derecho.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | Documentación que acredite la disponibilidad de las parcelas.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la parcela, consentimiento del propietario para poder realizar la plantación destinada a dicho fin.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que la superficie a plantar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto a plantar.                              | <input type="checkbox"/>  |

Código MAPA nº 2461 - Modelo nº 4264

..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)







## ANEXO VII (Reverso)

### DECLARACIÓN DE FINALIZACIÓN DE ARRANQUE O PLANTACIÓN Y SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA SUPERFICIE VITÍCOLA EN LA SECCIÓN VITÍCOLA DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN

\_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social ..... | NIF/NIE |
| .....                                   |         |

#### **DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:**

Junto con la DECLARACIÓN DE FINALIZACIÓN DE ARRANQUE O PLANTACIÓN Y SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA SUPERFICIE VITÍCOLA EN LA SECCIÓN VITÍCOLA DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo, del apartado "documentación que se aporta":

| <p><b>EL FUNCIONARIO</b> D/D<sup>a</sup>.....con NIF: ..... <b>MANIFIESTA</b> que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y <b>VERIFICA</b> que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho.</p> |  |   |
|---|--|---|
| A cumplimentar por el solicitante   | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA EN CASO DE PLANTACIONES  | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>  | Certificado del titular del vivero legalmente autorizado que acredite que el material vegetal suministrado al solicitante para realizar la plantación de viñedo declarada cumple las condiciones sanitarias establecidas en la normativa vigente, según el modelo del Anexo VIII.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>  | Si el solicitante no presta su consentimiento para que la Administración pueda consultar u obtener cuantos datos precise de otras Administraciones y organismos, y/o no obran en poder de la Administración, fotocopia de la resolución de autorización dictada en el expediente al que se hace referencia en el punto 1 del apartado "Declara". | <input type="checkbox"/>  |

..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)



## ANEXO VIII CERTIFICADO DEL VIVERISTA

D./D<sup>a</sup>....., con NIF/NIE .....,  
 como titular/representante de la empresa .....  
 con NIF ..... y número de registro .....  
 con domicilio en .....  
 Localidad ..... Código Postal ..... Provincia.....

### CERTIFICADO:

Que este vivero ha suministrado a (Nombre y apellidos o Razón social) .....  
 con NIF/NIE ..... plantas de vid de las siguientes características:

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Nº PLANTAS                      |  |
| TIPO DE MATERIAL <sup>(1)</sup> |  |
| CATEGORÍA <sup>(2)</sup>        |  |
| VARIEDAD DE UVA DE VINIFICACIÓN |  |
| VARIEDAD DEL PORTAINJERTO       |  |

Que, en su caso, el portainjerto suministrado es de categoría certificada.

Que el material vegetal cumple las condiciones sanitarias y demás especificaciones establecidas en la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos, en la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León, y demás normativa vigente para la plantación de viñedo.

..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....  
 (Firma y sello del viverista)

<sup>(1)</sup>TIPO DE MATERIAL: Planta Injerto, Portainjerto (barbado, ...), Injerto Vinífera.  
<sup>(2)</sup>TIPO DE CATEGORÍA: Base, Certificado o Estándar.

*En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: [dgd.agr@jcy.es](mailto:dgd.agr@jcy.es)*

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE .....





## ANEXO IX

(Reverso)

### SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE UNA AUTORIZACIÓN DE PLANTACIÓN

\_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social.....<br>..... | NIF/NIE |
|---|---------|

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

Junto con la SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE UNA AUTORIZACIÓN DE PLANTACIÓN, aporta los documentos marcados con una "X" en el margen izquierdo, del apartado "documentación que se aporta":

| EL FUNCIONARIO D/Dª.....con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho. |   |   |
|--|---|---|
| A cumplimentar por el solicitante  | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA   | Documentación verificada (A cumplimentar por la Administración) |
| <input type="checkbox"/>   | Documento en el que se justifiquen los motivos por los que se solicita la modificación de la localización de la superficie para la que se ha concedido una autorización   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En el caso de que la solicitud sea para modificar la localización de superficie de una autorización concedida en virtud de conversión de derechos, replantación, o replantación anticipada, documentación que acredite la disponibilidad de la/s parcela/s desde el momento de presentación de la solicitud de modificación hasta el momento de la comunicación de la plantación. | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En el caso de que la solicitud sea para modificar la localización de superficie de una autorización concedida en virtud de nueva plantación, documentación que acredite la disponibilidad de la/s parcela/s en el momento de presentación de la solicitud de autorización de nueva plantación a modificar.  | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En caso de que el solicitante no sea el propietario de la/s parcela/s de destino, consentimiento del propietario para poder realizar la plantación.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>   | En el caso de que la superficie a plantar no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC solicitado, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie del recinto sobre la que se pretende actuar.  | <input type="checkbox"/>  |

Código IAPA nº 2463 - Modelo nº 4265

....., ..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)





Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

ANEXO X

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS

SUJETO DE INTERMEDIACIÓN

Nombre y apellidos o Razón social....., con NIF/NIE .....

AUTORIZA a (nombre y apellidos de la persona física que actuará como sujeto de intermediación) .....con NIF/NIE....., para que respecto de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León, actúe como sujeto de intermediación, tramite telemáticamente la solicitud y/o pueda consultar la fase en que se encuentra el expediente (indíquese el procedimiento que corresponda:  Autorización de Nueva Plantación,  Autorización de Conversión de Derechos,  Autorización de Replantación,  Autorización de Replantación Anticipada,  Autorización de Arranque,  Actualización de datos en la sección vitícola del REACYL,  Modificación de localización de superficie) nº .....presentado con fecha ....., de conformidad con lo establecido en la Orden AYG/1447/2010, de 6 de octubre, por la que se regula el procedimiento para la habilitación de sujetos de intermediación para el acceso a aplicaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la presentación telemática de las solicitudes para la citada habilitación y se aprueba la aplicación electrónica «Gestión de usuarios externos del sistema de información».

En.....a.....de.....de.....

FIRMA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

(y en su caso, SELLO DE LA EMPRESA)

FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA

Fdo.: .....

Fdo.: .....

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE.....

Código IAPA nº 2464 - Modelo nº 4259

**Junta de  
Castilla y León**Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural**ANEXO XI****VARIETADES DE UVA DE VINIFICACIÓN  
AUTORIZADAS PARA CASTILLA Y LEÓN (\*)***Provincias: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca,  
Segovia, Soria, Valladolid, Zamora.*


| <b>Varietas Autorizadas</b>                                |
|--|
| Alarije, Rojal, B.   |
| Albarín Blanco, B.   |
| Albariño, B.   |
| Albillo Mayor, B.  |
| Albillo Real, B.   |
| Bruñal, Albarín Tinto, T.                                  |
| Cabernet Sauvignon, T.                                     |
| Chardonnay, B.   |
| Doña Blanca, Malvasía Castellana, B.                       |
| Estaladiña, T.   |
| Gajo Arroba, T.  |
| Garnacha Blanca, B.  |
| Garnacha Roja, Garnacha Gris, T.                           |
| Garnacha Tinta, T.   |
| Garnacha Tintorera, T.                                     |
| Garro, Mandon, T.  |
| Gewürztraminer, B.   |
| Godello, B.  |
| Graciano, T.   |
| Hondarrabi Beltza, T.                                      |
| Hondarrabi Zuri, B.  |
| Juan García, Mouratón, T.                                  |
| Macabeo, Viura, B.   |
| Malbec, T.   |
| Maturana Blanca, B.  |
| Maturana Tinta, T.   |
| Mencia, T.   |
| Merenza, Bastardillo Chico, Negro Saurí T.                 |
| Merlot, T.   |
| Montúa, Chelva, B.   |
| Moscatel de Alejandría, B.                                 |
| Moscatel de Grano Menudo, B.                               |
| Palomino, B.   |
| Petit Verdot, T.   |
| Pinot Noir, T.   |
| Prieto Picudo, T.  |
| Rabigato, Puesta en Cruz, B.                               |
| Riesling, B.   |
| Rufete, T.   |
| Rufete Serrano Blanco, B.                                  |
| Sauvignon Blanc, B.  |
| Syrah, T.  |
| Tempranillo Blanco, B.                                     |
| Tempranillo, Tinto Fino, Tinta del País, Tinta de Toro, T. |
| Tinto Jeromo, T.   |
| Touriga Nacional, T.                                       |
| Treixadura, B.   |
| Verdejo, B.  |
| Viognier, B.   |

**VARIETADES RECOMENDADAS DE PORTAINJERTOS (\*)***(TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS)*

| <b>Varietas recomendadas</b>      | <b>Sinónimos</b> |
|-----------------------------------|------------------|
| 1 Blanchard                       | BC1              |
| 196 17 Castel                     | 196-17 CL        |
| 6736 Castel                       | 6736 CL          |
| 161-49 Couderc                    | 161-49 C         |
| 1616 Couderc                      | 1616 C           |
| 3309 Couderc                      | 3309 C           |
| 333 Escuela de Montpellier        | 333 EM           |
| 13 5 EVE Jerez                    | 13 5 EVEX        |
| Fercal                            |                  |
| 5 A Martínez Zaporta              | 5 AMZ            |
| 41 B Millardet-Grasset            | 41 B             |
| 420 Millardet-Grasset             | 420 A            |
| 19 62 Millardet-Grasset           | 19 62 M          |
| 101 14 Millardet-Grasset          | 101 14M          |
| 1103 Paulsen                      | 1103 P           |
| 31 Richter                        | 31 R             |
| 99 Richter                        | 99 R             |
| 110 Richter                       | 110 R            |
| 140 Ruggeri                       | 140 Ru           |
| 5 BB Teleki-Kober                 | 5 BB, KOBBER 5BB |
| Selección Oppenheim de Telek nº 4 | SO4              |
| Rupestis du Lot                   | R de Lot         |

(\*) Nueva redacción dada por Real Decreto 32/2023, de 24 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola (Artículo único, apartado veintisiete)



|  |   |   |
|--|---|---|
|  <b>Junta de Castilla y León</b><br>Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural | <b>ANEXO XII</b><br><b>SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LA SECCIÓN VITÍCOLA DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN</b> | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">RV</div> <div style="display: inline-block; border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin: 0 5px;"></div> <div style="display: inline-block; border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 5px;"></div> |
|  | CAMPAÑA VITÍCOLA 20___/20___  | (Provincia)      (Número de expediente)   |

|  |           |               |           |   |   |
|--|-----------|---------------|-----------|---|---|
| <b>A DATOS PERSONALES DEL VITICULTOR A</b>   |           |               |           | <input type="checkbox"/> Alta del Titular | <input type="checkbox"/> Modificación de parcelas |
| Apellidos y nombre o Razón social  |           |               | NIF/NIE   |   |   |
| Domicilio  |           | Código Postal | Localidad |   |   |
| Municipio  | Provincia | Teléf. fijo   |           | Teléf. móvil                              |   |
| Representante legal  |           |               | NIF/NIE   |   |   |
| <p><b>NOTIFICACIONES:</b> Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)</li> <li>Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Notificación en el domicilio del solicitante</li> <li><input type="checkbox"/> Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)</li> </ul> </li> </ul> <p>Correo electrónico a efectos de notificaciones (*): - Email del interesado: .....<br/>         - Email de otro destinatario (opcional): .....</p> <p><i>(* El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</i></p> |           |               |           |   |   |

|   |           |               |           |   |  |
|---|-----------|---------------|-----------|---|--|
| <b>B DATOS PERSONALES DEL VITICULTOR B</b>  |           |               |           | <input type="checkbox"/> Baja del titular y/o de las parcelas |  |
| Apellidos y nombre o Razón social   |           |               | NIF/NIE   |   |  |
| Domicilio   |           | Código Postal | Localidad |   |  |
| Municipio   | Provincia | Teléf. fijo   |           | Teléf. móvil  |  |
| Representante legal   |           |               | NIF/NIE   |   |  |
| <p><b>NOTIFICACIONES:</b> Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre: Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)</li> <li>Solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica (elegir una de estas opciones):           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Notificación en el domicilio del solicitante</li> <li><input type="checkbox"/> Notificación por comparecencia en sede electrónica (NOTI)</li> </ul> </li> </ul> <p>Correo electrónico a efectos de notificaciones (*): - Email del interesado: .....<br/>         - Email de otro destinatario (opcional): .....</p> <p><i>(* El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León.</i></p> |           |               |           |   |  |

**DECLARAN:**

- Que conocen y cumplen las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado español y la normativa de la Junta de Castilla y León en materia de potencial de producción vitícola, así como lo dispuesto en la Orden AYG 462/2015, de 28 de mayo, por la que se desarrolla el Decreto 19/2015, de 5 de marzo, por el que se regula el Registro de Explotaciones Agrarias.
- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud y en los anexos correspondientes son ciertos.
- Que  SI  NO presta su consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda consultar u obtener cuantos datos precise de la Agencia Tributaria (AEAT).
- Que conoce que se recabarán a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente marcando la casilla correspondiente, los datos relativos a la titularidad real de las parcelas agrícolas y a la actividad agraria desarrollada, respectivamente, de los siguientes organismos:

|                                   |                          |  |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| 1. Dirección General de Catastro. | <input type="checkbox"/> | 2. Tesorería General de la Seguridad Social. | <input type="checkbox"/> |
|-----------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|

En caso de oposición expresa, deberá aportar la información directamente.

**SOLICITAN la actualización de datos en la sección vitícola del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León, conforme a la información contenida en los anexos A y/o B adjuntos.**

....., ..... de ..... de 20.....

EL VITICULTOR A,

EL VITICULTOR B,

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)

Hoja \_\_\_ de \_\_\_

*En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de la Orden AYG/1408/2018, de 19 de diciembre, por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad de Castilla y León. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, C/ Rigoberto Cortejo, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: [dpd.agr@jcy.es](mailto:dpd.agr@jcy.es)*

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcy.es>

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE .....

MODELO RV



## ANEXO XII

(Reverso)

### SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LA SECCIÓN VITÍCOLA DEL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN

RV \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ Campaña \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

|   |         |
|---|---------|
| Apellidos y nombre o Razón social ..... | NIF/NIE |
| .....                                   |         |

#### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

EL FUNCIONARIO D/D<sup>a</sup> ..... con NIF: ..... MANIFIESTA que no tiene conflicto de intereses con el solicitante/representante/sujeto de intermediación y VERIFICA que el solicitante/representante/sujeto de intermediación aporta con la solicitud los documentos marcados con una "X" en el margen derecho.

| A<br>cumplimentar<br>por el<br>solicitante | DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA  | Documentación verificada<br>(A cumplimentar por la<br>Administración) |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/>                   | En el caso de que el solicitante actúe a través de representante, documento acreditativo de dicha representación, inscrito en el correspondiente registro oficial cuando así lo exija su normativa reguladora. | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>                   | Documentación que acredite la propiedad y/o disponibilidad de la/s parcela/s objeto de la solicitud, liquidada de los correspondientes tributos.   | <input type="checkbox"/>  |
| <input type="checkbox"/>                   | En caso de que la superficie no ocupe la totalidad del recinto SIGPAC al que se refiere la solicitud, croquis acotado en el que quede georreferenciada la superficie.  | <input type="checkbox"/>  |

Código APA: nº 11 – Modelo 1505

....., ..... de ..... de 20.....

EL VITICULTOR A,

EL VITICULTOR B,

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)

Fdo.: .....  
(Nombre y apellidos o Razón social)



